

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD000442

Las condes, 10 de FEBRERO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era Nro. 2376, 2456, 2509/2022, 3636/2024, 1910, 3619 y 4245/2025. Contrato de 14.07.2022, Prorroga y Rectificacion de Contrato de fechas 05.09.2025 y 05.12.2025; Memo Nro. 127 de fecha 23.01.2026; Certificado de Conformidad Nro. 40 de fecha 22.01.2026 y Certificado de fecha 20.01.2026 del Jefe (s) de Departamento de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles. Pago Diciembre; Linea 3

RNZ

OFPA NRO. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 222376 ND		27 12/01/2026	CONST. COM. Y DIS. AQUAEVO SPA	2152206001002	1	
DS 222376 FAL		815 04/01/2026	CONST. COM. Y DIS. AQUAEVO SPA	2152206001002	9.508.477	9.508.478
TOTAL					9.508.478	9.508.478

La cantidad de :

NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (A)

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320622006 \$ 9.508.478

